

DIBUJO

Los alumnos que tengan la materia de EPV pendiente de 1º de ESO tendrán un plan de refuerzo individualizado de las evaluaciones no superadas. Este consistirá en la realización de una serie de actividades que deberán entregar al profesor correspondiente, trimestralmente, el día establecido en el calendario fijado por J.E.

Será el Jefe de Departamento de Dibujo el responsable de evaluar y calificar al alumnado con la materia pendiente, que podrá delegar en el profesor que le imparta clase en ese curso por cuestiones organizativas.

Las pruebas escritas versarán sobre los objetivos mínimos señalados en dicho plan de refuerzo, en el que se indican de manera individualizada las actividades que tiene que presentar cada alumno por evaluación, así como el nº de evaluaciones a recuperar.

En cada una de las tres evaluaciones se aplicarán los siguientes criterios:

- **Actividades 50 %**
- **Prueba escrita 40 %**
- **Actitud 10 %**

Distribución de actividades por evaluación

Actividades a realizar		
1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Nº 1, 2 y 3	Nº 4,5,6,y 7	Nº 8,9,10 y 11
Contenidos asociados a estas actividades		
1,2,3,4,5 y 6	7,8,9,10 y 11	12,13,14 y 15

NOTA : Las actividades se entregarán trimestralmente el mismo día de la prueba escrita.